

Enmienda 39

Anna Fotyga, Witold Jan Waszczykowski, Adam Bielan
en nombre del Grupo ECR

Informe**A9-0354/2021****David McAllister**

Aplicación de la política exterior y de seguridad común – Informe anual 2021
(2021/2182(INI))

Propuesta de Resolución**Apartado 21***Propuesta de Resolución**Enmienda*

21. Subraya además que, una vez completada, la Brújula Estratégica debe tener un valor añadido significativo para la PESC de la Unión y la solidaridad entre Estados miembros, y no debe ser una mera lista de las amenazas y retos que afrontan la Unión y sus Estados miembros; insiste en que el proyecto definitivo de la Brújula Estratégica debe determinar las carencias de capacidad actuales y futuras —tanto en el ámbito institucional como en el de los activos— y proporcionar una hoja de ruta clara para atajar dichas carencias; reitera la intención del Parlamento de participar plenamente en el proceso; espera que el proyecto definitivo de la Brújula Estratégica y el Concepto Estratégico de la OTAN sean coherentes entre sí, reflejando una división de tareas más clara entre la Unión y la OTAN, a fin de garantizar una mejor colaboración y un mejor reparto de la carga, y de determinar maneras de reforzar la cooperación UE-OTAN; anima a dichos Estados miembros a que utilicen plenamente las capacidades que se les ofrecen a través de la adhesión a la OTAN; exhorta a los Estados miembros a que, una vez completada la Brújula Estratégica, alcancen un entendimiento común ambicioso respecto del artículo 42, apartado 7, del TUE y el artículo 222 del TFUE y su relación con el artículo 5 del Tratado del Atlántico Norte;

21. Subraya además que, una vez completada, la Brújula Estratégica debe tener un valor añadido significativo para la PESC de la Unión y la solidaridad entre Estados miembros, y no debe ser una mera lista de las amenazas y retos que afrontan la Unión y sus Estados miembros; insiste en que el proyecto definitivo de la Brújula Estratégica debe determinar las carencias de capacidad actuales y futuras —tanto en el ámbito institucional como en el de los activos— y proporcionar una hoja de ruta clara para atajar dichas carencias; reitera la intención del Parlamento de participar plenamente en el proceso; espera que el proyecto definitivo de la Brújula Estratégica y el Concepto Estratégico de la OTAN sean coherentes entre sí, reflejando una división de tareas más clara entre la Unión y la OTAN, a fin de garantizar una mejor colaboración y un mejor reparto de la carga, y de determinar maneras de reforzar la cooperación UE-OTAN; anima a dichos Estados miembros a que utilicen plenamente las capacidades que se les ofrecen a través de la adhesión a la OTAN; exhorta a los Estados miembros a que, una vez completada la Brújula Estratégica, alcancen un entendimiento común ambicioso respecto del artículo 42, apartado 7, del TUE y el artículo 222 del TFUE y su relación con el artículo 5 del Tratado del Atlántico Norte; *espera que la*

Brújula Estratégica pueda ofrecer más oportunidades a los países socios, incluida la Asociación Oriental, en relación con la mejora de la resiliencia frente a las amenazas y los retos modernos en materia de seguridad; considera que la agresiva política exterior y de seguridad actual de Rusia debe identificarse en este documento como una importante amenaza para la seguridad del continente europeo;

Or. en

Enmienda 40

Anna Fotyga, Witold Jan Waszczykowski, Adam Bielan
en nombre del Grupo ECR

Informe

A9-0354/2021

David McAllister

Aplicación de la política exterior y de seguridad común – Informe anual 2021
(2021/2182(INI))

Propuesta de Resolución**Apartado 22***Propuesta de Resolución**Enmienda*

22. Recuerda que los Tratados prevén la posibilidad de mejorar los procedimientos de toma de decisiones para la PESC; recuerda el artículo 31, apartado 2, del TUE, que permite al Consejo adoptar una serie de decisiones en el marco de la PESC por votación por mayoría cualificada, así como la «cláusula pasarela» prevista en el artículo 31, apartado 3, del TUE, que establece la posibilidad de pasar progresivamente a la votación por mayoría cualificada para decisiones en el ámbito de la PESC que no tengan implicaciones militares o de defensa pero que refuercen la solidaridad y la asistencia mutua de la Unión en tiempos de crisis; **subraya** que la unanimidad **obstaculiza la capacidad de actuación de la Unión e insta, por tanto, a los Estados miembros a que recurran a la votación por mayoría cualificada para la toma de decisiones de la PESC; reitera, en particular, su llamamiento en pro de la introducción de la votación por mayoría cualificada para la adopción de declaraciones sobre cuestiones internacionales de derechos humanos y decisiones en materia de derechos humanos, la introducción y aplicación de sanciones en el marco del régimen de sanciones de la UE de alcance mundial en materia de derechos humanos y para**

22. Recuerda que los Tratados prevén la posibilidad de mejorar los procedimientos de toma de decisiones para la PESC; recuerda el artículo 31, apartado 2, del TUE, que permite al Consejo adoptar una serie de decisiones en el marco de la PESC por votación por mayoría cualificada, así como la «cláusula pasarela» prevista en el artículo 31, apartado 3, del TUE, que establece la posibilidad de pasar progresivamente a la votación por mayoría cualificada para decisiones en el ámbito de la PESC que no tengan implicaciones militares o de defensa pero que refuercen la solidaridad y la asistencia mutua de la Unión en tiempos de crisis; **recalca** que la unanimidad **en los asuntos relacionados con la PESC refuerza la solidaridad en el seno de la Unión y confiere a la Unión un mandato más firme para sus acciones a escala mundial;**

todas las decisiones relativas a misiones civiles de la política común de seguridad y de defensa (PCSD); destaca que el uso de los artículos 31 y 44 del TUE podría mejorar la flexibilidad y la capacidad de acción de la Unión en una amplia gama de asuntos de política exterior;

Or. en

9.2.2022

A9-0354/41

Enmienda 41

Anna Fotyga, Witold Jan Waszczykowski, Adam Bielan
en nombre del Grupo ECR

Informe

A9-0354/2021

David McAllister

Aplicación de la política exterior y de seguridad común – Informe anual 2021
(2021/2182(INI))

Propuesta de Resolución

Apartado 22 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

***22 bis. Pide que se intensifiquen las
consultas entre la Unión y la OTAN a
nivel del Comité Político y de Seguridad y
del Consejo del Atlántico Norte;***

Or. en

Enmienda 42

Anna Fotyga, Witold Jan Waszczykowski, Adam Bielan
en nombre del Grupo ECR

Informe

A9-0354/2021

David McAllister

Aplicación de la política exterior y de seguridad común – Informe anual 2021
(2021/2182(INI))

Propuesta de Resolución**Apartado 29***Propuesta de Resolución**Enmienda*

29. Pide a la Unión que **incremente su autonomía estratégica** en ámbitos específicos que son fundamentales para la continuación de su preeminencia en la escena mundial, como la promoción de los valores de la Unión, los derechos fundamentales, el comercio equitativo, la seguridad y la tecnología, la justicia social, la doble transición ecológica y digital, la energía y hacer frente a la agresividad de los regímenes autoritarios y totalitarios; destaca la necesidad de vincular de manera coherente las acciones exteriores y las políticas interiores de la Unión; **reitera su llamamiento en favor de la creación de una unión europea de seguridad y de defensa que sirva de punto de partida para implantar una defensa europea común, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 42, apartado 2, del TUE, y que permita a la Unión actuar de manera autónoma** para salvaguardar sus intereses de seguridad cuando sea necesario y contribuya a hacer de la Unión un socio estratégico más capaz y creíble para sus aliados, en particular la OTAN y los EE. ; pide que se intensifique y racionalice la cooperación en materia de defensa, por ejemplo en cuestiones relacionadas con los equipos de defensa;

29. Pide a la Unión que **se centre más** en ámbitos específicos que son fundamentales para la continuación de su preeminencia en la escena mundial, como la promoción de los valores de la Unión, los derechos fundamentales, el comercio equitativo, la seguridad y la tecnología, la justicia social, la doble transición ecológica y digital, la energía y hacer frente a la agresividad de los regímenes autoritarios y totalitarios; destaca la necesidad de vincular de manera coherente las acciones exteriores y las políticas interiores de la Unión; **lamenta que los fracasos de la Unión en la República Centroafricana, Mali y Burkina Faso demuestren la forma en que el concepto de «autonomía estratégica» se imagina, y pide a los dirigentes de la Unión que dediquen sus esfuerzos y recursos a proyectos e ideas más razonables** para salvaguardar sus intereses de seguridad cuando sea necesario y contribuya a hacer de la Unión un socio estratégico más capaz y creíble para sus aliados, en particular la OTAN y los Estados Unidos; pide que se intensifique y racionalice la cooperación en materia de defensa, por ejemplo en cuestiones relacionadas con los equipos de defensa **y la movilidad militar;**

Or. en

Enmienda 43

Anna Fotyga, Witold Jan Waszczykowski, Adam Bielan
en nombre del Grupo ECR

Informe

A9-0354/2021

David McAllister

Aplicación de la política exterior y de seguridad común – Informe anual 2021
(2021/2182(INI))

Propuesta de Resolución**Apartado 30***Propuesta de Resolución**Enmienda*

30. Destaca que **la autonomía** de la Unión en el ámbito de la seguridad y la defensa **supone** el desarrollo, la coordinación y el rápido despliegue de las capacidades estratégicas fiables e interoperables necesarias para una gestión eficaz de las crisis; la protección de la Unión y de sus ciudadanos; la formación de socios clave; la cooperación eficiente, la toma de decisiones y la división del trabajo y las capacidades de desarrollo y de producción entre los Estados miembros con plena solidaridad y a escala de la Unión, y con otras organizaciones internacionales como las Naciones Unidas y la OTAN; y la capacidad de decidir y actuar de forma autónoma y con independencia en caso necesario y en consonancia con sus propios intereses, principios y valores, tal como se establece en el artículo 21 del TUE, en particular situándose como un actor mundial eficaz, y respetando plenamente el Derecho internacional; hace hincapié en que debe priorizarse la creación de alianzas, asociaciones y acuerdos multilaterales sólidos y fiables y el establecimiento de una solidaridad estratégica con países afines; hace hincapié en que este enfoque debe reforzar más la cooperación con los socios, en particular en el marco de la OTAN; señala que estas capacidades y estructuras estratégicas

30. Destaca que **el compromiso** de la Unión en el ámbito de la seguridad y la defensa **incluye** el desarrollo, la coordinación y el rápido despliegue de las capacidades estratégicas fiables e interoperables necesarias para una gestión eficaz de las crisis; la protección de la Unión y de sus ciudadanos; la formación de socios clave; la cooperación eficiente, la toma de decisiones y la división del trabajo y las capacidades de desarrollo y de producción entre los Estados miembros con plena solidaridad y a escala de la Unión, y con otras organizaciones internacionales como las Naciones Unidas y, **en particular**, la OTAN; y la capacidad de decidir y actuar de forma autónoma y con independencia en caso necesario y en consonancia con sus propios intereses, principios y valores, tal como se establece en el artículo 21 del TUE, en particular situándose como un actor mundial eficaz, y respetando plenamente el Derecho internacional; hace hincapié en que debe priorizarse la creación de alianzas, asociaciones y acuerdos multilaterales sólidos y fiables y el establecimiento de una solidaridad estratégica con países afines; hace hincapié en que este enfoque debe reforzar más la cooperación con los socios, en particular en el marco de la OTAN; señala que estas capacidades y

europas mejoradas deben ser compatibles y complementarias con la OTAN; acoge con satisfacción, a este respecto, el anuncio del presidente de la Comisión de una Cumbre sobre Defensa Europea durante la Presidencia francesa del Consejo; destaca que la Unión y la OTAN **presentarán una declaración conjunta sobre cooperación a finales de 2021; pide** la creación de una «capacidad de despliegue rápido», presentada por el VP/AR, como primer paso hacia la creación de unidades militares multinacionales permanentes de la Unión; destaca que esta fuerza tendría que ofrecer valor añadido en comparación con los grupos de combate de la Unión, que nunca se han desplegado; pide, por lo tanto, al Consejo y a la Comisión que evalúen y desarrollen opciones para el establecimiento de unidades militares multinacionales permanentes financiadas con cargo al Fondo Europeo de Apoyo a la Paz y al presupuesto de la Unión, aprovechando al máximo las posibilidades actuales que ofrecen los Tratados de la Unión;

estructuras estratégicas europeas mejoradas deben ser compatibles y complementarias con la OTAN; acoge con satisfacción, a este respecto, el anuncio del presidente de la Comisión de una Cumbre sobre Defensa Europea durante la Presidencia francesa del Consejo; destaca que la Unión y la OTAN **siguen colaborando estrechamente para reforzar su futura cooperación; toma nota de** la creación de una «capacidad de despliegue rápido», presentada por el VP/AR, como primer paso hacia la creación de unidades militares multinacionales permanentes de la Unión; destaca que esta fuerza tendría que ofrecer valor añadido en comparación con los grupos de combate de la Unión, que nunca se han desplegado; pide, por lo tanto, al Consejo y a la Comisión que evalúen y desarrollen opciones para el establecimiento de unidades militares multinacionales permanentes financiadas con cargo al Fondo Europeo de Apoyo a la Paz y al presupuesto de la Unión, aprovechando al máximo las posibilidades actuales que ofrecen los Tratados de la Unión;

Or. en

Enmienda 44

Anna Fotyga, Witold Jan Waszczykowski, Adam Bielan
en nombre del Grupo ECR

Informe**A9-0354/2021****David McAllister**

Aplicación de la política exterior y de seguridad común – Informe anual 2021
(2021/2182(INI))

Propuesta de Resolución**Apartado 33***Propuesta de Resolución**Enmienda*

33. Subraya la necesidad de que la Unión siga desarrollando y reforzando **su soberanía** y sus conocimientos tecnológicos, operativos y digitales mediante el refuerzo de la industria y el mercado europeos de defensa, el desarrollo de la base tecnológica e industrial de la defensa europea, el aumento de la investigación y el desarrollo, la contratación pública, la formación y el mantenimiento en el ámbito militar, un enfoque común de la seguridad del suministro y una cooperación más ambiciosa con aliados democráticos; destaca la necesidad de prestar especial atención a las tecnologías disruptivas emergentes, las medidas de ciberseguridad y la ciberdefensa, la protección y la resiliencia de las infraestructuras críticas y la seguridad del suministro de componentes tecnológicos clave, como los microconductores; recuerda las oportunidades que ofrecen los instrumentos y mecanismos existentes, como la CEP, el Fondo Europeo de Defensa y la revisión anual coordinada de la defensa; pide a los Estados miembros que aprovechen al máximo estos instrumentos y mecanismos; acoge con satisfacción las primeras convocatorias de propuestas del Fondo Europeo de Defensa, que es un instrumento esencial para reforzar la defensa y la

33. Subraya la necesidad de que la Unión siga desarrollando y reforzando **sus capacidades** y sus conocimientos tecnológicos, operativos y digitales mediante el refuerzo de la industria y el mercado europeos de defensa, el desarrollo de la base tecnológica e industrial de la defensa europea, el aumento de la investigación y el desarrollo, la contratación pública, la formación y el mantenimiento en el ámbito militar, un enfoque común de la seguridad del suministro y una cooperación más ambiciosa con aliados democráticos; destaca la necesidad de prestar especial atención a las tecnologías disruptivas emergentes, las medidas de ciberseguridad y la ciberdefensa, la protección y la resiliencia de las infraestructuras críticas y la seguridad del suministro de componentes tecnológicos clave, como los microconductores; recuerda las oportunidades que ofrecen los instrumentos y mecanismos existentes, como la CEP, el Fondo Europeo de Defensa y la revisión anual coordinada de la defensa; pide a los Estados miembros que aprovechen al máximo estos instrumentos y mecanismos; acoge con satisfacción las primeras convocatorias de propuestas del Fondo Europeo de Defensa, que es un instrumento esencial para reforzar la defensa y la

seguridad europeas, *así como la
autonomía estratégica de la Unión;*

seguridad europeas;

Or. en

Enmienda 45

Anna Fotyga, Witold Jan Waszczykowski, Adam Bielan
en nombre del Grupo ECR

Informe**A9-0354/2021****David McAllister**

Aplicación de la política exterior y de seguridad común – Informe anual 2021
(2021/2182(INI))

Propuesta de Resolución**Apartado 39***Propuesta de Resolución**Enmienda*

39. Reafirma su apoyo inquebrantable a los países de la Asociación Oriental, en especial en cuanto a su independencia, soberanía e integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, así como al respeto de la voluntad del pueblo; pide que se apliquen plenamente los Acuerdos de Asociación con Georgia, Moldavia y Ucrania y el Acuerdo de Asociación Global y Reforzado con Armenia; subraya la necesidad de continuar las negociaciones del Acuerdo de Asociación Global y Reforzado entre la Unión y Azerbaiyán; insta a los países de la Asociación Oriental y, en particular, a aquellos que han optado por seguir la senda de la democracia y la integración europea, a que garanticen el respeto de las libertades fundamentales, los derechos humanos y el Estado de Derecho y sigan ejecutando las reformas sociales, económicas y políticas necesarias; se congratula de la Comunicación conjunta de la Comisión, de 18 de marzo de 2020, titulada «Política de la Asociación Oriental más allá de 2020 - Reforzar la resiliencia: una Asociación Oriental eficaz para todos» (JOIN(2020)0007); reitera que el apoyo de la Unión a una mayor integración está condicionado a la realización de avances concretos en esas reformas; apoya el principio de condicionalidad y

39. Reafirma su apoyo inquebrantable a los países de la Asociación Oriental, en especial en cuanto a su independencia, soberanía e integridad territorial dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, así como al respeto de la voluntad del pueblo ***de decidir sus propios futuro y política exterior, sin injerencias externas***; pide que se apliquen plenamente los Acuerdos de Asociación con Georgia, Moldavia y Ucrania y el Acuerdo de Asociación Global y Reforzado con Armenia; subraya la necesidad de continuar las negociaciones del Acuerdo de Asociación Global y Reforzado entre la Unión y Azerbaiyán; insta a los países de la Asociación Oriental y, en particular, a aquellos que han optado por seguir la senda de la democracia y la integración europea, a que garanticen el respeto de las libertades fundamentales, los derechos humanos y el Estado de Derecho y sigan ejecutando las reformas sociales, económicas y políticas necesarias; se congratula de la Comunicación conjunta de la Comisión, de 18 de marzo de 2020, titulada «Política de la Asociación Oriental más allá de 2020 - Reforzar la resiliencia: una Asociación Oriental eficaz para todos» (JOIN(2020)0007); reitera que el apoyo de la Unión a una mayor integración está condicionado a la realización de avances

diferenciación de la Unión, incluidos los incentivos; insiste en que el éxito de los países de la Asociación Oriental solo puede demostrarse y consolidarse a través del proceso de integración en la Unión y también puede enseñar al pueblo ruso los beneficios socioeconómicos que pueden aportar las reformas de corte europeo; pide a la Comisión y al Consejo que utilicen la próxima cumbre de la Asociación Oriental para enviar un mensaje firme de apoyo a nuestros socios; pide a los dirigentes de la Unión que garanticen que los cinco objetivos a largo plazo y las diez nuevas metas para 2025, con la financiación prevista en el Plan Económico y de Inversión propuesto en junio de 2021 contribuyan realmente a la recuperación social y económica de la pandemia de COVID-19, refuercen los lazos económicos y establezcan rutas comerciales entre la Unión y los países socios;

concretos en esas reformas; apoya el principio de condicionalidad y diferenciación de la Unión, incluidos los incentivos; insiste en que el éxito de los países de la Asociación Oriental solo puede demostrarse y consolidarse a través del proceso de integración en la Unión y también puede enseñar al pueblo ruso los beneficios socioeconómicos que pueden aportar las reformas de corte europeo; pide a la Comisión y al Consejo que utilicen la próxima cumbre de la Asociación Oriental para enviar un mensaje firme de apoyo a nuestros socios; pide a los dirigentes de la Unión que garanticen que los cinco objetivos a largo plazo y las diez nuevas metas para 2025, con la financiación prevista en el Plan Económico y de Inversión propuesto en junio de 2021 contribuyan realmente a la recuperación social y económica de la pandemia de COVID-19, refuercen los lazos económicos y establezcan rutas comerciales entre la Unión y los países socios;

Or. en

Enmienda 46

Anna Fotyga, Witold Jan Waszczykowski, Adam Bielan
en nombre del Grupo ECR

Informe

A9-0354/2021

David McAllister

Aplicación de la política exterior y de seguridad común – Informe anual 2021
(2021/2182(INI))

Propuesta de Resolución**Apartado 40***Propuesta de Resolución*

40. Condena la implicación, directa e indirecta, de Rusia y otros agentes externos en conflictos armados y ataques híbridos, ocupaciones y escaladas militares dentro de la región o en sus fronteras con la región; subraya que la amenaza continua en nuestras inmediaciones requiere la presencia física tanto de la Unión como de la OTAN en la región; apoya el fortalecimiento de la cooperación entre la Unión y los países de la Asociación Oriental en el ámbito de la seguridad y la defensa, en particular en lo que respecta a la resolución pacífica de conflictos regionales, la lucha contra las amenazas híbridas, los ciberataques, la desinformación y las campañas de propaganda, poniendo fin a la injerencia de terceros en procesos democráticos y el aumento de la resiliencia social; reconoce la convergencia de los tres socios con la PESC y apoya una cooperación reforzada en el ámbito de la PCSD, incluida la participación en la CEP si se cumplen las condiciones;

Enmienda

40. Condena la implicación, directa e indirecta, de Rusia y otros agentes externos en conflictos armados y ataques híbridos, ocupaciones y escaladas militares dentro de la región o en sus fronteras con la región; subraya que la amenaza continua en nuestras inmediaciones requiere la presencia física tanto de la Unión como de la OTAN en la región; apoya el fortalecimiento de la cooperación entre la Unión y los países de la Asociación Oriental en el ámbito de la seguridad y la defensa, en particular en lo que respecta a la resolución pacífica de conflictos regionales, la lucha contra las amenazas híbridas, los ciberataques, la desinformación y las campañas de propaganda, poniendo fin a la injerencia de terceros en procesos democráticos y el aumento de la resiliencia social; reconoce la convergencia de los tres socios con la PESC y apoya una cooperación reforzada en el ámbito de la PCSD, incluida la participación en la CEP si se cumplen las condiciones; ***pide a la Presidencia francesa del Consejo que invite a Ucrania y Georgia a participar en la próxima Cumbre de Defensa de la UE;***

Or. en

Enmienda 47

Anna Fotyga, Witold Jan Waszczykowski, Adam Bielan
en nombre del Grupo ECR

Informe

A9-0354/2021

David McAllister

Aplicación de la política exterior y de seguridad común – Informe anual 2021
(2021/2182(INI))

Propuesta de Resolución**Apartado 43***Propuesta de Resolución*

43. Reitera su condena a las políticas agresivas de Rusia con respecto a Ucrania, en particular el apoyo financiero y militar continuo a formaciones armadas en Donbás, la ocupación ilegal de la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol, el bloqueo del mar de Azov y el aumento del poderío militar en la frontera oriental de Ucrania y en la península de Crimea; acoge con satisfacción el establecimiento de la Plataforma de Crimea y pide a las instituciones de la Unión, los Estados miembros y todos los socios afines que participen activamente en esta iniciativa destinada a restablecer la integridad territorial de Ucrania; reitera su apoyo al Mejlis del pueblo tártaro de Crimea, como único órgano de representación internacionalmente reconocido de los tártaros de Crimea, y elogia la posición indomable de los ciudadanos ucranianos en la Crimea ocupada, en particular los tártaros; pide la reactivación del proceso de Minsk para poner fin al conflicto militar en el este de Ucrania; apoya la prestación de asistencia continua a Ucrania en su sector de la seguridad y sus reformas militares, y está considerando la posibilidad de impartir formación militar a agentes ucranianos; reconoce la primera reunión del ciberdiálogo entre la Unión y Ucrania;

Enmienda

43. Reitera su condena a las políticas agresivas de Rusia con respecto a Ucrania, en particular el apoyo financiero y militar continuo a formaciones armadas **ilegales** en Donbás, la ocupación ilegal de la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol, el bloqueo del mar de Azov y el aumento del poderío militar en la frontera oriental de Ucrania y en la península de Crimea; acoge con satisfacción el establecimiento de la Plataforma de Crimea y pide a las instituciones de la Unión, los Estados miembros y todos los socios afines que participen activamente en esta iniciativa destinada a restablecer la integridad territorial de Ucrania; reitera su apoyo al Mejlis del pueblo tártaro de Crimea, como único órgano de representación internacionalmente reconocido de los tártaros de Crimea, y elogia la posición indomable de los ciudadanos ucranianos en la Crimea ocupada, en particular los tártaros; pide la reactivación del proceso de Minsk para poner fin al conflicto militar en el este de Ucrania; apoya la prestación de asistencia continua a Ucrania en su sector de la seguridad y sus reformas militares, y está considerando la posibilidad de impartir formación militar a agentes ucranianos; reconoce la primera reunión del ciberdiálogo entre la Unión y Ucrania;

acoge con satisfacción el debate sobre una Misión de Asesoramiento y Formación Militar de la Unión en Ucrania y expresa su apoyo;

acoge con satisfacción el debate sobre una Misión de Asesoramiento y Formación Militar de la Unión en Ucrania y expresa su apoyo;

Or. en

9.2.2022

A9-0354/48

Enmienda 48

Anna Fotyga, Witold Jan Waszczykowski, Adam Bielan
en nombre del Grupo ECR

Informe

A9-0354/2021

David McAllister

Aplicación de la política exterior y de seguridad común – Informe anual 2021
(2021/2182(INI))

Propuesta de Resolución

Apartado 43 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

43 bis. Reitera que Georgia y Ucrania tienen una perspectiva europea conforme al artículo 49 del TUE y pueden solicitar el ingreso como Estados miembros de la Unión, siempre que se adhieran a todos los criterios de Copenhague y a los principios de la democracia, respeten las libertades fundamentales y los derechos humanos y de las minorías, y defiendan el Estado de Derecho; pide, por tanto, a la Unión y a sus Estados miembros que reconozcan la perspectiva europea de Georgia y Ucrania, que se considera de vital importancia para la seguridad y la estabilidad de los países, así como un motor para que sigan aplicando reformas internas;

Or. en